

SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ARTÍCULO 16.3.a) DE LA LCSP, DE MEDICAMENTOS PARA LOS CENTROS SANITARIOS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. EXPEDIENTE 0000827/2024, CCA: +6.+2KN+PH, NÚMERO GIRO: CONTR 2024 0000906917

Ref: MVG/mgs

Manuel Vida Gutiérrez, Director Gerente del Hospital Universitario Torrecárdenas, como Órgano de Contratación y legal representante de la Central Provincial de Compras de Almería en ejercicio de las competencias que en contratación administrativa le son delegadas mediante Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos, publicada en BOJA nº 22 de 2 de febrero de 2022, en base a los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Vista la memoria razonada que desde la Dirección de Gestión de la Central Provincial de Compras de Almería se efectúa con fecha 8 de agosto de 2024 para la contratación del SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LOS CENTROS SANITARIOS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, tramitación ordinaria y presentación electrónica de ofertas, este órgano de contratación procedió a la justificación del procedimiento y criterios de adjudicación y a emitir Acuerdo de Iniciación del referido expediente en fecha 9 de agosto de 2024.

SEGUNDO. - Recibido Informe de la Asesoría Jurídica del SAS de fecha 27 de agosto de 2024, en el cual se informa favorablemente el cuadro resumen del citado expediente y sus anexos, así como los criterios de adjudicación que rigen la presente contratación y la forma de adjudicación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y presentación electrónica de ofertas, por ser ajustado a derecho.

A la vista de lo expuesto, una vez comprobado que en la documentación integrante del expediente queda debidamente justificado lo exigido por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público respecto a iniciación y contenido del expediente de contratación,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar el expediente para la contratación del SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DE MEDICAMENTOS PARA LOS CENTROS SANITARIOS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA mediante procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, tramitación ordinaria y presentación electrónica de ofertas con n.º de expediente de contratación 0000827/2024, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación así como aprobar el gasto propuesto.

Central Provincial de Compras de Almería
Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería
C/ Hermandad de Donantes de Sangre s/n.
04009 Almería - Tlfno. 950153301

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	10/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmY5QJWBRHTSYKVZVD4AZEWWWBL	PÁG. 1/2



SEGUNDO: Aprobar el Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares, por el que se fijan las condiciones para la contratación de SUMINISTRO POR EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS, Cuadro Resumen y anexos.

TERCERO: Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, que regirán la presente contratación.

El expediente consta de los siguientes documentos:

- Memoria justificativa de la necesidad e idoneidad del contrato de fecha 8 de agosto de 2024.
- Justificación de la elección del procedimiento y criterios de adjudicación, así como Acuerdo de Inicio de fecha 9 de agosto de 2024.
- Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares y Cuadro Resumen y anexos informados por la Asesoría Jurídica del SAS con fecha 27 de agosto de 2024.
- Documento contable “A” acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente para la contratación, fiscalizado con fecha 19 de septiembre de 2024.

En Almería, a fecha de la firma digital

EL DIRECTOR GERENTE

Central Provincial de Compras de Almería
Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería
C/ Hermandad de Donantes de Sangre s/n.
04009 Almería – Tlfno. 950153301

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	10/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmY5QJWBRHTSYKVZVD4AZEWWWBL	PÁG. 2/2

